 

Bolet ín núm. P06 0

Ciudad de México, a 11 de agost o del 20 17 .

M anif iest o de car ga A éreo, Validación de pedim ent os.

Se hace referencia al Bolet ín Núm. P056 de fecha 28 de julio de 20 17 , mediant e el cual se les informó el inicio de la validación pilot o de guías aéreas en los pediment os de import ación por la Aduana del Aeropuert o Int ernacional de la Ciudad de México.

Sobre el part icular, se hace de su conocimient o que la prueba pilot o cont inuará hast a el domingo 27 de agost o.

Asimismo, en dicho bolet ín t ambién se les informó que para los casos de mercancías que arribaron a t errit orio nacional vía aérea a t ravés de un pasajero, se ut ilizarán las guías genéricas y , indicándose que dichas guías deberán declararse en el

y los dat os del vuelo en que arribó el pasajero port ador de las mercancías, deberá declararse a nivel observaciones.

En el caso part icular de guía se les informa que, adicionalment e a los dat os declarados en el campo de observaciones respect o del vuelo en que arriba el pasajero port ador de las mercancías objet o de despacho, t ambién se deberá declarar el número de folio de la hoja de ingreso y/ o act a de hechos, con la que la Aduana envía las mercancías a depósit o ant e la aduana.

Finalment e, se les reit era a las empresas de mensajería y agent es int ernacionales de carga,

de Document o de Transport e

, respect o a la t ransmisión

, considera Número

ent eros, por lo t ant o, deben t ransmit irse sin caract eres especiales ni espacios en blanco.



publicados en el port al de la VUCEM.

Sin más por el moment o, reciban un cordial saludo.

Servicio de Administ ración Tribut aria │ Av. Hidalgo, núm. 77 , col. Guerrero, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México,

c. p. 06300 │ Tel. M arcaSA T: 627 22 728│ document o disponible en [w w w .sat .gob.m x](http://www.sat.gob.mx/)

**1**